

Quito, 25 de Marzo del 2018

Señores

Socios

**CEVALLOS CASALS & BALSECA ABOGADOS CC&B CIA. LTDA.**

Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías; y, el Reglamento para la Presentación de Informes de los Administradores a las Juntas Generales, manifiesto:

La empresa ha observado y ha dado fiel cumplimiento con todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias, propias a su naturaleza jurídica y las que rigen su actividad económica.

Las actuaciones de los administradores de la compañía se han enmarcado dentro de lo establecido en la Ley de Compañías y demás normas aplicables

Los estados financieros responden a los mandatos legales y mantienen los principios de contabilidad generalmente aceptados, guardando relación con los registros y libros contables de la empresa.

Los objetivos de la empresa han sido dirigidos a captar más clientes, lo cual, a pesar de la situación económica que atravesó el país, se vio reflejada en el incremento de las de los ingresos y en la utilidad de la compañía.

En el 2018 los esfuerzos estarán encaminados a consolidarnos como empresa de servicios legales, captando más clientes, situación que permita incrementar la facturación mensual de la empresa y lo que implicara, la contratación de más personal con el objeto de solventar de manera ágil y confiable los requerimientos que realicen.

Atentamente,



Daniela Cevallos Casals  
Gerente General  
**CC&B ABOGADOS**